



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de Mayo* de 2001.

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1876/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la mencionada Cámara e Intendencia de la misma,

Auxiliar:

MONTERO, Margarita Matilde -Mesa Receptora de Escritos Edif.. Lavalle 1220-

Ayudante

BERTOLO Oscar

INTENDENCIA DE CAMARA

Oficial de Servicio:

PEDRAZZOLI, Emilio

RIVA, Carlos Alberto

Medio Oficial:

MARIANI, Pablo Ariel

Ayudante:

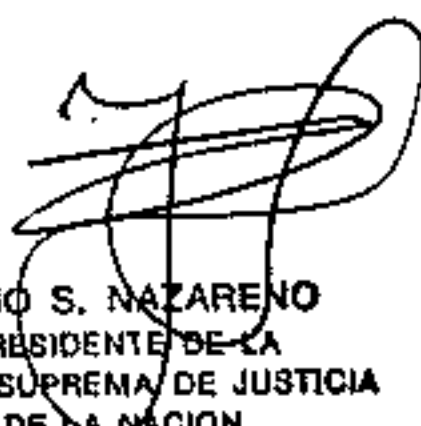
ALBORNOZ, Eduardo

CUSCUETA, Diego

SILVERA SILVERA, Edison Alberto

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION